



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.DIC.P.09 0618  
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. No.08.P.DIC.0559 del 8 de octubre del 2008, se declaró Inactivas a varias compañías, entre ellas a CONSTRUCTORA SABANDO S.A., con domicilio en Portoviejo, por estar incurso en la disposición prevista en el Artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por el Departamento de Registro de Sociedades, constante en Memorando No.SC.RS.P.09.198 del 26 de noviembre del 2009, la referida compañía ha presentado los balances respectivos; y,

En ejercicio de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-08242 del 14 de Julio del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en la Resolución No. 08.P.DIC.0559 del 8 de octubre del 2008, lo que corresponde a CONSTRUCTORA SABANDO SA, por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de CONSTRUCTORA SABANDO S.A.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a 2 DIC 2009

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO